


SEMBLANZA CURRICULAR



F9

(PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRES)

<input type="checkbox"/> Candidato <input checked="" type="checkbox"/> Precandidato	<input type="checkbox"/> Gobernador (a) <input type="checkbox"/> Diputado MR <input type="checkbox"/> Diputado RP <input checked="" type="checkbox"/> Presidente/a Municipal <input type="checkbox"/> Síndico/a <input type="checkbox"/> Regidor/a	Entidad, Distrito o municipio de competencia TLATEMLA	Fotografía 
--	---	--	---

Escolaridad (Nivel máximo de estudios) DOCTORADO

Carrera Genérica (en su caso) ANTROPOLOGIA SOCIAL

Experiencia Laboral en los ámbitos público, partidista y privado (Por lo menos los tres últimos empleos)

Inicio (mes y año)	Término (mes y año)	Cargo o puesto desempeñado	Nombre de la Institución, empresa, partido u organización	Campo de Experiencia
AGOSTO 2012	JULIO 2013	DOCENTE	CENTRO BICENTENARIO POTOSINO S.C.	EDUCACION
FEBRERO 2011	JUNIO 2011	BEARIO	EL COLEGIO DE SAN LUIS	INVESTIGACION
ABRIL 2008	SEPTIEMBRE 2008	COORDINADOR	SEC. DESARROLLO RURAL GOB. DE GUERRERO	GOBIERNO

Méritos Políticos
Cargos de elección DELEGADO MUNICIPAL DEL PARTIDO MORENA

Publicaciones
2015 "Crisis del café y Cultura del Trabajo..." Entorno Geográfico 10 Enero-Dic., Cali, Colombia, 136-151 ISSN: 2382-3518

Aviso de privacidad.
2014 "Estrategias de reproducción social y la relación de la tierra entre los agropequeños." En Desarrollo, Pobreza y Estrategias de Vida.
En términos de lo previsto por la fracción XVII del artículo 76, de la Ley General de Acceso a la Información Pública, es obligación de los partidos políticos publicar el currículo con fotografía reciente de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular con el cargo al que se postuló, el distrito electoral y la entidad federativa. Asimismo, de conformidad con los artículos 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus datos personales son confidenciales y serán tratados como tales; sólo se publicarán aquellos datos que establezcan las leyes respectivas.

Ricardo Pérez Sandoval Contreras y Alejandra López (coords.).
Colección "Campesinos y Procesos Rurales. Diversidad, Pluralidad y Alternativas" Tomo IV. Asoc. Mex. de Estudios Rurales
Puebla, Pue. pp. 164-184.